

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 683/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución DGFA/SAMA de 23/10/09, Campaña 2008", expediente 3007514, correspondiente a D^a. MARÍA ROLDÁN FUENTES

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación de relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4^a Planta, en el Depar-

tamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de UN MES para la presentación de RECURSO DE ALZADA, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: MARÍA ROLDÁN FUENTES.

N.I.F./C.I.F.: 34.001.339- W.

Último domicilio: C/ PLAZA ESPAÑA, 53. C.P. 14940- CABRA (CÓRDOBA).

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Medidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución DGFA/SAMA de 23/10/09, campaña 2008, de la línea CULTIVOS LEÑOSOS EN PENDIENTES O TERRAZAS: OLIVAR. MEDIDA 4

Número de expediente: 3007514.

Córdoba, 11 de enero de 2010.- EL DELEGADO PROVINCIAL,
Fdo.: Francisco José Zurera Aragón